



1
2
3 Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
4

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTO:

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES CEDULA/PASAPORTE/RUC

INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA. LTDA. RUC. 1790488411001

CUANTIA: USD \$ 190.000,00

DI 4 COPIAS **APM**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital
de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y
TRES (23) de SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES,
ante mí, DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS,
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO,
comparece el Arquitecto Mario Fernando Naranjo
Cajiao, en su calidad de Gerente de INMOBILIARIA
DEL POZO LEMOS COMPAÑIA LIMITADA, debidamente
autorizado por la Junta General Extraordinaria
de Socios, conforme consta del nombramiento y
acta que se adjuntan como habilitantes. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil casado,
domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente
capaz para contratar y obligarse, a quien de
conocer doy fe, ya que me presenta sus
documentos de identidad; bien instruido por mí
el Notario en el objeto y resultados de esta
escritura, a la que procede libre y

1 voluntariamente de conformidad con la minuta que
2 me presenta para que eleve a instrumento
3 público, cuyo tenor literal es el siguiente: "

4 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras a su
5 cargo, sírvase incorporar una de Aumento del
6 Capital Social y Reforma del Estatuto de la
7 compañía INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS COMPAÑÍA
8 LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:

9 **PRIMERA: COMPARCIENTE.-** Comparece a la
10 celebración de la presente escritura, el señor
11 Arquitecto Mario Fernando Naranjo Cajiao, en su
12 calidad de Gerente de la Compañía INMOBILIARIA
13 DEL POZO LEMOS COMPAÑÍA LIMITADA, según se
14 desprende del nombramiento que se agrega como
15 habilitante, debidamente autorizado por la Junta
16 General Extraordinaria de Socios, cuya acta se
17 agrega como habilitante. El compareciente es
18 mayor de edad, de estado civil casado,
19 domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para
20 contraer y contraer cualquier clase de
21 obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante
22 escritura pública otorgada en la Notaría Décimo
23 Octava el primero de diciembre de mil
24 novecientos ochenta, se constituyó la compañía
25 INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS COMPAÑÍA LIMITADA,
26 la misma se encuentra inscrita en el Registro
27 Mercantil el once de marzo de mil novecientos
28 ochenta y uno. La compañía a realizado varios



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

1 aumentos del capital social, siendo el último el
2 otorgado en la Notaría Vigésimo Octava el seis
3 de enero de mil novecientos noventa y nueve,
4 inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis
5 de junio del mismo año. **TERCERA:** La Junta
6 General Extraordinaria de Socios realizada el
7 diecinueve de agosto del dos mil dos la misma
8 que se agrega como habilitante, resolvió
9 aumentar el capital social en ciento noventa mil
10 dólares, con este aumento el capital social
11 asciende a doscientos mil dólares. El aumento de
12 capital es pagado con recursos de la cuenta
13 Reserva de Capital. El referido aumento del
14 capital social se realiza en proporción a las
15 participaciones que son propietarios los socios,
16 sin embargo los socios dejan constancia de la
17 renuncia al derecho de preferencia de las
18 fracciones de la participación, a fin de obtener
19 en el cuadro de integración del aumento del
20 capital el mismo que fue aprobado por todos los
21 socios. Por efecto del aumento del capital
22 social, los socios resolvieron por unanimidad
23 reformar el artículo Cuarto del estatuto el
24 mismo que dirá: "El capital social es de
25 doscientos mil dólares, dividido en cinco
26 millones de participaciones de cuatro centavos
27 de dólar." **CUARTA:** Yo, Mario Fernando Naranjo
28 Cajiao, en mi calidad de Gerente de la Compañía,

1 declaro con juramento que en los registros
2 contables de la compañía existen los
3 recursos suficientes para pagar el aumento
4 del capital social en la cuenta Reserva de
5 Capital, lo cual permite cubrir el
6 presente aumento del capital social. Todos
7 los socios son ecuatorianos, a excepción del
8 socio Diamantino Jerónimo de nacionalidad
9 brasileña, quien manifiesta que su inversión
10 tiene el carácter de inversión extranjera
11 directa. **QUINTA: DECLARACIÓN FINAL Y**
12 **HABILITANTES.** - El otorgante declara que para el
13 otorgamiento del presente instrumento, se han
14 observado los preceptos legales
15 correspondientes, se agregan como documentos
16 habilitantes los siguientes documentos:
17 **CINCO.UNO.** - El nombramiento del Gerente inscrito
18 en el Registro Mercantil; **CINCO.DOS.** - Copia
19 certificada del acta de la Junta General
20 Extraordinaria de Socios que aprobó el acto que
21 se formaliza mediante este instrumento. " **HASTA**
22 **AQUI LA MINUTA**, la misma que queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal y se
24 encuentra firmada por el Doctor Eduardo
25 Domínguez. Abogado con matrícula profesional
26 número dos mil trescientos treinta y siete del
27 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
28 celebración de la presente escritura se



0303033

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

1 observaron todos los preceptos legales del caso
2 y leída que le fue al compareciente por mí
3 Notario, se ratifica en todas y cada una de sus
4 partes, para constancia firma conmigo en unidad
5 de acto, de todo lo cual doy fe.-

6

7

8

9

10 ARQ. MARIO FERNANDO NARANJO CAJIAO
11 c.c. 1820125 c.v. 40-0385

12

13

14

15

16 FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO
17 OCTAVO DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-

18

19

ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

21

22

23

24

25

26

27

28

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑIA
INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA. LTDA.**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	AUMENTO DE CAPITAL	
			CAPITAL SUSCRITO	PAGADO RESERVA DE CAPITAL
Diamantino	4.300,00	107.500	81.700,00	81.700,00
Jerónimo Prada				
Ramiro Del	3.377,60	84.440	64.174,40	64.174,40
Pozo				
Julio Lemos P.	2.296,56	57.414	43.634,64	43.634,64
Gustavo del	22,40	560	425,60	425,60
Pozo L.				
Rosa Esther	1,72	43	32,68	32,68
Lemos de del				
Castillo				
Sonia Lemos de	1,72	43	32,68	32,68
Naranjo				
TOTAL	10.000	250.000	190.000,00	190.000,00

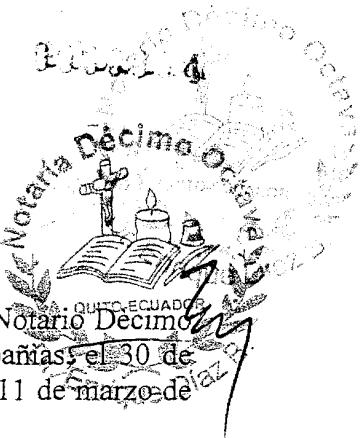
SOCIOS	NUEVO CAPITAL	N- PARTICIPACIONES
Diamantino Jerónimo Prada.	86.000,00	2'150.000
Ramiro del Pozo A.	67.552,00	1'688.800
Julio Lemos Paredes.	45.931,20	1.148.280
Gustavo del Pozo Lagos.	448,00	11.200
Rosa Lemos de del Castillo	34,40	860
Sonia Lemos de Naranjo	34,40	860
SUMAN:	200.000,00	5'000.000

Quito, 15 de marzo del 2002

INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA LTDA
Quito - Ecuador

Constituida por escritura pública del 1ro de diciembre de 1980, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito. Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 30 de octubre de 1980. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 11 de marzo de 1981, bajo el número 255, tomo 112.

El representante Legal de la Inmobiliaria es el GERENTE.



Señor Arquitecto:
MARIO FERNANDO NARANJO CAJIAO
Presente

De mis consideracion:

Me permito poner en su conocimiento que, de conformidad con lo expuesto en la cláusula Sexta de los Estatutos vigentes de la Compañía **"INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA LTDA"**, usted fue nombrado por la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, en reunión celebrada el 15 de marzo del 2002, como **GERENTE DE LA COMPAÑIA**, por el periodo de **DOS AÑOS**, con todas las atribuciones, derechos y obligaciones que le conceden la Ley y los Estatutos.

Al participar a usted esta nominación, hacemos votos para su éxito para el bien y el progreso de la compañía.

Atentamente,

Sr. DIAMANTINO JERONIMO PRADA
PRESIDENTE
C.I. 171112223-2

Acepto el nombramiento de **GERENTE DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA LTDA"**.

Arq. MARIO FERNANDO NARANJO CAJIAO
GERENTE
C.I. 170282012-5
Quito, 15 de Marzo del 2002

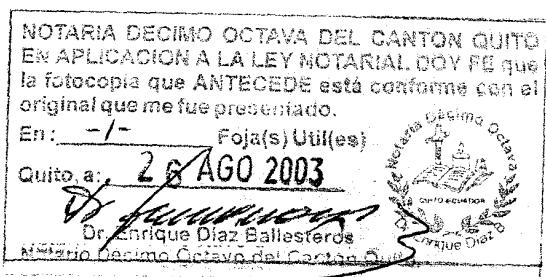
En esta fecha quería inscrito el presente documento bajo el N° 2864 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 30 ABR 2002



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ESPA^ÑA
C10
BLANCO

5

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Martes 19 de Agosto del dos mil dos, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. República y Azuay, salón Azuay del Hotel República, se reúnen los socios : Señor Diamantino Jerónimo Prada , propietario de 107.500 participaciones; Ingeniero Ramiro Del Pozo Alava, propietario de 84.440 participaciones; Doctor Julio Elicio Lemos Paredes, propietario de 57.414 participaciones, señora Rosa Esther Lemos representada mediante carta poder con la señora Blanca del Pozo de Lemos, propietaria de 43 participaciones, la señora Sonia Lemos de Naranjo, propietaria de 43 participaciones, Ing. Gustavo del Pozo Lagos propietario de 560 participaciones, de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la sesión la señor Diamantino Jerónimo y como secretario el Arq. Mario Naranjo, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía .

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes socios propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente le solicita al secretario que de lectura la convocatoria a la Junta general. El secretario da lectura cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CIA.

LTDA..- De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía Inmobiliaria Del Pozo Lemos Cia Ltda. les convoco a Junta General Extraordinaria de socios a realizarse el lunes 19 de Agosto del 2002, a las 15h30, en el salón Azuay del Hotel República ubicado en la Av. República y Azuay para tratar los siguientes puntos:- 1.- Resolver sobre el aumento del capital social y la reforma del estatuto de la Compañía.- 2.- Conocimiento y Resolución del proyecto de minuta del aumento del capital social y reforma del estatuto.- 3.- Autorización al Gerente para que suscriba la escritura del aumento de capital social y reforma del estatuto, y realice los trámites administrativos y legales para que en el menor tiempo posible legalice dicho acto societario.- Atentamente.- firma Arquitecto Mario Naranjo C.- Gerente.- Quito 1 de Agosto del 2002.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día.

Con respecto al primer punto, los socios después de intercambiar opiniones resuelven aumentar el capital social en US 190.000, con este aumento el capital social asciende a US \$200.000. Los socios aprueban por unanimidad el cuadro de integración del aumento de capital que se adjunta, el mismo que forma parte integrante del acta. Los socios dejan expresa constancia de la renuncia al derecho de preferencia de las fracciones de acción, a fin de obtener la distribución del aumento en el cuadro respectivo.

Con respecto a las reformas del estatuto los socios resuelven por unanimidad que las mismas se haga constar en el proyecto de minuta del aumento de capital social y reforma, a fin de no ser repetitivo sobre este asunto.

Con respecto al segundo punto, el secretario da lectura del proyecto de minuta de aumento de capital y reforma del estatuto, el mismo que es aprobado en forma unánime por los socios.

Con respecto al tercer punto, los socios resuelven por unanimidad autorizar al Gerente para que suscriba la escritura de aumento del capital social y reforma del estatuto, así como también para que realice personalmente o por interpuesta persona los trámites administrativos y legales para que en el menor tiempo posible se legalice dicho contrato societario.

Al haber agotado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para constancia y fe de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los accionistas, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica.

Se da por terminada la junta, siendo las 12h30.

Sr Diamantínio Jerónimo Prada
PRESIDENTE

Arq. Mario Naranjo
SECRETARIO

CERTIFICO que la presente acta es igual al original que reposa en el libro
de actas de la compañía.

Arqto. Mario Naranjo G.
GERENTE - SECRETARIO.

REPUBLICA DEL ECUADOR	
RECIBIDO EN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
PROVINCIA: GUAYAQUIL CIUDADANIA: NO. 470600433-4	
NOMBRE: CALITAS MARÍA FERNANDA	
CUMPLIMIENTO: AÑO: DOS	
AÑO DE NACIMIENTO: 1957	
ESTADO DE NACIMIENTO: QUITO/PROVINCIA/INTENDENCIA: GONZALEZ SUAREZ	
DISTRITO DE NACIMIENTO: QUITO/INTENDENCIA: GONZALEZ SUAREZ	
NÚMERO DE IDENTIFICACION: 011487-05944	
FECHA DE EXPEDICION: 01/01/1987	
ALFABETIZACION: BILINGÜE	
FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCION: 1987/01/01 QUITO	
GONZALEZ SUAREZ 53	

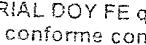
EQUATORIAL GUAYAQUIL		06-03-82
NACIONALIDAD		INDIO
CASAÑA		SONNTAL, PICHINCHA, ECUADOR
ESTADO CIVIL		DEL POCO
SUPERIOR		GRADUADA
INSTRUCCION		GRUPO
RAFAEL CONTAJO NAPAN		10
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE		
ALIDA CALISAN		
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE		
2/04/98		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		
02/08/2010		
FECHA DE CADUCIDAD		
1284999		
FIRMA DE LA AUTORIDAD		

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: - 1 - Foja(s) Util(es)

Quito, a: 12 OCT 2008

Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Dr. Enrique Diaz Ballesteros
 Notario Decimo Octavo del Canton Quito

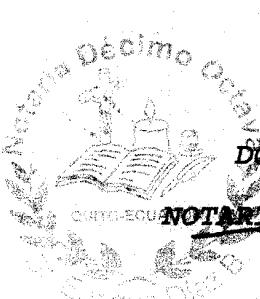


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** que otorga la **Compañía INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALDESTEROS
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

2A

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de las escrituras matrices de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS COMPAÑÍA LIMITADA; y, del AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la misma, de fechas 01 de DICIEMBRE del 1980 y 23 de SEPTIEMBRE del 2003, respectivamente; la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 03.Q.IJ.4361 de fecha 28 de NOVIEMBRE del 2003, que Aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la referida Compañía.- **Quito a, OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.**


Dr. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



90...

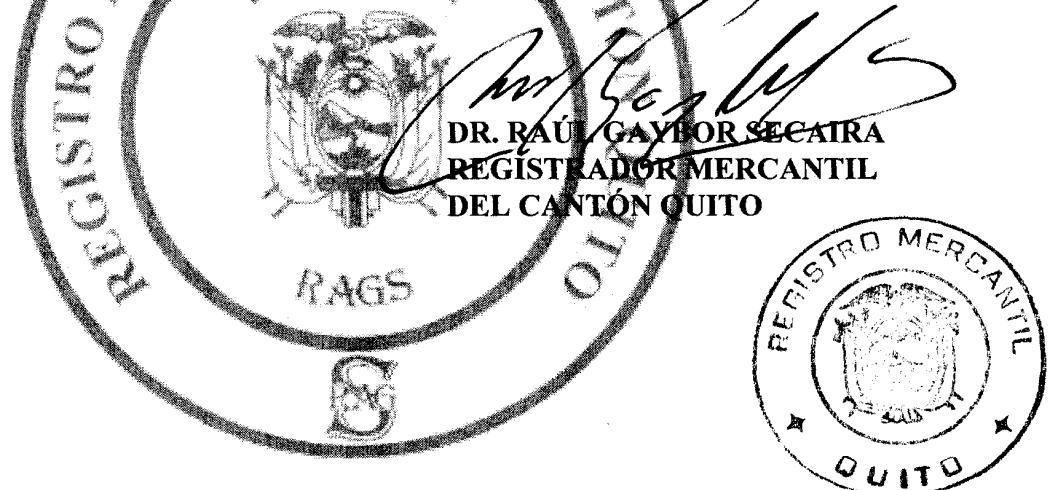


000307

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ. CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 28 de noviembre del año 2.003, bajo el número 3691 del Registro Mercantil, Tomo 134.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 255 del Registro Mercantil de once de marzo de mil novecientos ochenta y uno, a fs. 645 vta., Tomo 112.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"INMOBILIARIA DEL POZO LEMOS CÍA. LTDA."**, otorgada el veintitrés de septiembre del 2.003, ante el Notario **DÉCIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, señalado con el número **2263**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **034924**.- Quito, a doce de diciembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.



RG/mn.-

7

